



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0320**

Ciudad de México, a 11 de julio de 2016

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Entrevista vía telefónica concedida a los
representantes de los medios de información**

PREGUNTA.- Hola diputado, buenas tardes. Le preguntábamos sobre esta acción de inconstitucionalidad que presenta la PGR en contra de los gobernadores de Veracruz y de Quintana Roo, pero también contra los congresos, ¿cómo ve?

RESPUESTA.- Yo creo que, en primer lugar, hay que decir que es una acción que debe asumirse, debe verse positivamente. Saludo esta determinación del Gobierno de la República, a través de la PGR para presentar esta Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el ánimo -según lo han dicho- de fortalecer el recientemente aprobado Sistema Nacional Anticorrupción con todo y las fallas que pueda tener pero que constituye, de cualquier manera, un avance muy importante.

Esta pretensión de los gobernadores de Veracruz y Quintana Roo, apoyándose en los Congresos estatales con el propósito indiscutible de blindarse y de quedar situados en el escenario de la impunidad para que no puedan ser investigados y no puedan ser castigados por las responsabilidades que incurrieron en el ejercicio de sus funciones, esto no puede quedar sentado como un precedente que permita que de aquí en adelante cualquier pillo, cualquier sátrapa pueda hacer lo que le venga en gana.

Por eso me parece que, a reserva de conocer en detalle, el contenido de la Acción de Inconstitucionalidad presentada, hay que saludarlo por lo menos en los términos que se anuncia.

Pareciera -por lo poco que he visto- que tiene un sustento suficiente en el sentido de que no pueden los congresos locales, entrar a acciones de este tipo sin que antes se publicara y pudiera entrar en operación el Sistema Nacional Anticorrupción.

Es obvio que necesitamos estar pendientes de qué es lo que puede llegar a suceder; el Poder Legislativo ha hecho su labor. Qué bueno que reacciona de esta manera el gobierno federal ante estos actos ominosos y reprobables de los gobernadores de Veracruz y de Quintana Roo, y yo espero que la Corte haga igualmente su labor responsable, para que no vaya a quedar este precedente como un símbolo de impunidad en nuestro país.

PREGUNTA.- Diputado ¿un llamado a la Corte para que le dé celeridad a estos casos? Porque ya casi se van de vacaciones.

RESPUESTA.- Pues sería lo aconsejable, desde luego, que la Corte asumiera la importancia y la urgencia que el tema amerita, que emitiera -de entrada- alguna opinión y que pudieran resolverlo. Desde luego, no apresuradamente incurriendo en superficialidad, pero sí con la premura que, entiendo que el caso amerita, sobre todo por este ambiente político-social que han generado estas decisiones de estos gobernadores.

PREGUNTA.- Diputado preguntarle también si es necesario que la PGR agilice las investigaciones en torno del caso Veracruz, porque también la Auditoría Superior presentó una queja por el desvío de recursos. Sin embargo, hasta este momento no se resuelve.

Y por otro lado, nuevamente ahora parece ser que la CNTE dice que no sería posible presentar una Iniciativa con reformas a la Ley educativa, porque son muchas firmas las que se tienen que juntar.

RESPUESTA.- En primer lugar sería, desde luego, también saludable que junto con esta acción de inconstitucionalidad que ha presentado la PGR, acelerara sus investigaciones sobre las denuncias hechas por la Auditoría Superior de la Federación sobre posibles y muy casi seguros desvíos de recursos por parte del gobierno de Duarte en Veracruz, porque si no, pues también luego ya se acercan los tiempos de su salida y puede quedar por ahí esperando que sea sepultado por el “polvo del olvido” y no hay que permitir que eso suceda.

Yo hago, igualmente, un respetuoso llamado a la PGR para que acelere las investigaciones en relación con estas denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación para el caso del gobierno de Veracruz.

Para el caso concreto de la negativa de la CNTE, por lo menos la Sección 9 que fue la que hizo esta declaración sobre que no tendrían ellos el interés de meterse a reunir las firmas -poco más de 120 mil que se requerirían- porque eso llevaría mucho tiempo. ¿Pues no que tienen un amplio respaldo en el movimiento? ¿No que hay decenas de miles de maestros y de padres de familia que respaldan el movimiento?

Aquí lo importante es que presenten sus propuestas, que digan qué es lo que -según ellos- no está funcionando y que está mal de la Reforma Educativa, qué es lo que sí tendría que hacerse y, sobre todo, qué tiene que aportarse, que se puede aportar por este sector del magisterio agrupado en la CNTE para construir un nuevo modelo educativo nacional en el que yo digo que todo mundo debe participar.

Yo pensaría que, en todo caso, si dicen que no es por la vía de la Iniciativa Ciudadana con el respaldo de más de 120 mil firmas de ciudadanos de todo el país -que supondría que podrían tenerlas por lo que dicen que tienen de respaldo el movimiento- pues entonces que presenten, en todo caso, sus propuestas en un documento en donde digan qué es lo que sí y qué es lo que no se tendría que hacer en materia educativa, en materia del Servicio Profesional Docente, de la evaluación de los docentes, del mejoramiento de la calidad de la educación y, sobre todo, sus propuestas para construir el nuevo modelo educativo nacional que le urge a nuestro país y que debe ser resultado de un amplio debate, que no quede secuestrado por sólo una parte: o bien del magisterio, o bien de una parte de la sociedad.

Gracias. Buena tarde.

-- ooOoo --